


|   |                         |             |
|---|-------------------------|-------------|
|  | <b>CIRCULAR EXTERNA</b> |             |
|   | CÓDIGO: F-PGED05-04     | VERSIÓN: 01 |

Página 1 de 8

## No. 186

**PARA:** Secretarías Municipales de Salud  
 Empresas Administradoras del Plan de Beneficios EAPB  
 Aseguradoras de Riesgo Laboral  
 Entidades del Sistema de Salud de Fuerzas Militares y Policía Nacional  
 Instituciones Prestadoras de Salud  
 Instituciones de educación superior responsables de la formación del talento humano en salud  
 Organizaciones Sociales y Comunitarias

**DE:** Dirección

**ASUNTO:** Orientaciones territoriales para la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2017: "Apoyar la Lactancia Materna Juntos"<sup>1</sup>


**FECHA:** 14 DE JULIO DE 2017



La protección, promoción y apoyo de la lactancia materna se encuentra establecida como una prioridad en la dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Plan Decenal de Salud Pública, estableciendo la meta de incrementar en 2 meses su duración en niños y niñas menores de seis meses hasta el año 2021. Su logro o no tendrá implicaciones de órdenes sociales, económicos y ambientales de gran magnitud que afectarán sensiblemente los indicadores de salud pública de Nariño.

La alimentación inadecuada de los niños y niñas menores de dos años establece unas condiciones de riesgo y vulnerabilidad incrementada que no sólo nos afecta a nivel individual, sino a la sociedad en su conjunto, por cuanto incrementan desigualdades, impactan negativamente en el desarrollo de capacidades de generaciones y genera gastos mayores en disposición de servicios en materia de salud, trabajo, alimentación y dependencia.

<sup>1</sup> Alianza Mundial a favor de la Lactancia Materna (WABA). Red global de personas y organizaciones que se ocupan de la protección, promoción y apoyo a la lactancia materna en todo el mundo y que se basa en las Declaraciones de Innocenti, los Diez Pasos para Nutrir el Futuro y la Estrategia Mundial de OMS/UNICEF para la Alimentación del Lactante y Niño Pequeño. WABA, PO Box 1200 10850 Penang, Malasia Tel: 60-4-658 4816 Fax: 60-4-657 2655. Disponible en: <http://www.worldbreastfeedingweek.org/index.shtml> - [wba@waba.org.my](mailto:wba@waba.org.my)

|   |                         |             |
|---|-------------------------|-------------|
|  | <b>CIRCULAR EXTERNA</b> |             |
|   | CÓDIGO: F-PGED05-04     | VERSIÓN: 01 |

La protección, promoción y apoyo a la lactancia materna son una prioridad central en la atención integral de la primera infancia porque constituye la fuente natural e idónea de alimentación en niños y niñas pequeños que asegura su adecuado crecimiento y desarrollo, convirtiéndose en un factor protector que disminuye la mortalidad y la morbilidad infantil por desnutrición.

El lema de la Semana Mundial de la Lactancia Materna (SMLM) para el año 2017 es: "Apoyar la Lactancia Materna Juntos", el cual hace una reflexión sobre la importancia del trabajo conjunto y la cooperación como una clave para la supervivencia de nuestra especie en particular el apoyo decidido a aquellas acciones que estén orientadas a garantizar prácticas clave para el desarrollo humano. La evidencia sobre los beneficios de la lactancia materna está disponible y totalmente evidenciada. Se ha demostrado que la lactancia materna ayuda a la supervivencia y al desarrollo de la infancia, tiene beneficios para la salud a largo plazo de las mujeres, ofrece beneficios económicos y mejora el bienestar de todos. El desafío para los defensores de la lactancia materna es traducir las políticas acordadas mundialmente así como a nivel nacional en acciones positivas en nuestras instituciones y comunidades enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En cumplimiento del Plan Decenal de Lactancia Materna 2010 – 2020 y el Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social orientado por la Alianza Mundial pro Lactancia Materna (WABA, por sus siglas en inglés) desarrollarán esta celebración y desde el IDSN hacemos difusión del Lema 2017:



Los objetivos de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2017 son:



### INFORMAR

Informar sobre los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y comprender la importancia de las cuatro áreas temáticas



### ANCLAR FUERTE

Reconocer el papel de cada actor y la diferencia que hace dentro de su área de trabajo y comunidad para incidir en su entorno




### COMPROMETERSE

Acercarse a otros para establecer áreas de interés común.



### IMPULSAR

Trabajar en conjunto para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030


|   |                         |             |
|---|-------------------------|-------------|
|  | <b>CIRCULAR EXTERNA</b> |             |
|   | CÓDIGO: F-PGED05-04     | VERSIÓN: 01 |

Página 3 de 8

La celebración este año se enfoca en Mantener la práctica de la lactancia materna, juntos. ¡Solamente trabajando juntos podemos apoyar la lactancia materna en nuestras comunidades y lograr un desarrollo sostenible para el 2030!

### Áreas temáticas de la SMLM 2017<sup>2</sup>


A continuación:




**NUTRICIÓN, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA**

AREA TEMÁTICA **1**


1 ENFRENTAR LA POBREZA




2 HAMBRE CERO



3 BUENA SALUD Y BIENESTAR



12 CONSUMO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLES



COOPERACIÓN INTERSECTORIAL E INTERGENERACIONAL

La lactancia materna es elemento vital del desarrollo sostenible y un componente no negociable de la acción mundial para poner fin a la desnutrición. El aumento de las tasas de lactancia materna exclusiva y continuada solo puede lograrse a través de la cooperación y la colaboración entre los distintos sectores y generaciones.

Debemos procurar que los gobiernos, en colaboración con movimientos de la sociedad civil y otros grupos que trabajan por el bien común, construyamos conjuntamente entornos que les permitan a las mujeres y a los niños prosperar. También debemos centrarnos en los jóvenes y los grupos vulnerables, como las y los adolescentes, las madres solteras y los migrantes.

La lactancia materna no es sólo un tema que concierne a las mujeres ni es responsabilidad exclusiva de ellas: la protección, la promoción y el apoyo a la lactancia materna es una responsabilidad social colectiva que nos compete a todos.

**Líneas de Acción:**

1. Promover el posicionamiento de la lactancia materna como una parte vital de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante su vinculación con la mayor cantidad de ODS posible
2. Adoptar un enfoque multisectorial para el fomento de la lactancia materna y la puesta en marcha de programas mediante la participación de promotores de la nutrición, la salud, el trabajo y las finanzas
3. Utilizar el Retorno de Inversión como una herramienta de incidencia dirigida a las personas responsables de la toma de decisiones
4. Trabajar juntos para adoptar y poner en marcha políticas de nutrición efectivas para posicionar la nutrición y la lactancia materna como derechos humanos básicos
5. Asegurar que la lactancia materna se incluya en los programas de nutrición, tanto en comunidades urbanas como rurales

<sup>2</sup> Folder para la Acción. Alianza Mundial a favor de la Lactancia Materna (WABA). WABA, PO Box 1200 10850 Penang, Malasia  
Tel: 60-4-658 4816 Fax: 60-4-657 2655. Disponible en: <http://www.worldbreastfeedingweek.org/index.shtml> - [wba@waba.org.my](mailto:wba@waba.org.my)



## CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 4 de 8

UPERVIVENCIA,  
SALUD Y  
BIENESTAR

ÁREA  
TEMÁTICA  
2



### CREAR UNA ÚNICA VOZ

La lactancia materna es un factor clave en la supervivencia, la salud y el bienestar de los bebés y las madres. Dicho sencillamente, les proporciona a los bebés el mejor comienzo de vida.

La serie sobre lactancia materna publicada en la revista médica británica "The Lancet" en 2016 proporciona un análisis del estado actual de las investigaciones existentes sobre esta materia. Una mejora en las prácticas de lactancia materna puede salvar vidas de 823,000 infantes y 20,000 de mujeres al año y contribuir significativamente a la salud a largo plazo. Se necesitan medidas urgentes para coordinar la acción mundial de protección, promoción y apoyo de la lactancia materna.

La OMS, UNICEF y otros 20 organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales reconocidos, han formado la Iniciativa mundial de Promoción de la Lactancia Materna (BAI) para unificar las voces de los defensores de la lactancia materna. El objetivo de esta iniciativa es aumentar la conciencia sobre la importancia de la lactancia materna como la base para la supervivencia, la salud y el bienestar de los niños, niñas y las madres, lo cual está en armonía con la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, la Niñez y la Adolescencia de "Every Woman Every Child (EWEC)".

El objetivo acordado por los gobiernos es priorizar la meta global de la Asamblea Mundial de la Salud (AMS), de lograr un aumento en el porcentaje de lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida de al menos el 50 % para el año 2025. Respaldemos esto juntos para transformar la evidencia en acciones a favor de la lactancia materna.

#### Líneas de Acción:

1. Unir fuerzas con otras iniciativas mundiales, regionales o nacionales para lograr un mayor impacto.
2. Hacer abogacía con las personas responsables de tomar decisiones para conseguir un mayor apoyo político, financiero y social.
3. Alinear las estrategias y los planes de trabajo con los de aliados y socios.
4. Utilizar la más reciente evidencia sobre los beneficios a corto y largo plazo de la lactancia materna para la promoción de la misma.
5. Abogacía a nivel de gobiernos para que trabajen hacia el objetivo global de la Asamblea Mundial de la Salud, AMS.



## CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 5 de 8

### MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

ÁREA  
TEMÁTICA  
3



### CONVERSACIONES MÁS ALLÁ DE LA LACTANCIA MATERNA

La salud de nuestro planeta se ve afectada por la forma en la que los bebés son alimentados. La leche materna es un alimento natural y renovable, ambientalmente seguro y entregado al consumidor sin contaminación, empaque o residuos. Por otro lado, la industria de los sucedáneos de la leche materna tiene un impacto ambiental negativo que no es comúnmente reconocido. Salvaguardar la lactancia vincula la vida humana con el bienestar de nuestro planeta de una manera poderosa. Es momento de que las conversaciones sobre la lactancia materna vayan más allá de la nutrición y la salud.

La salud de nuestras futuras generaciones se ve afectada por la salud de nuestro planeta. La exposición a condiciones de trabajo peligrosas, incluso a pesticidas, tiene un impacto negativo en la capacidad de la mujer de amamantar de una forma segura. Organizaciones como la Red de Acción en Plaguicidas trabajan para resaltar los peligros de trabajar y amamantar en entornos contaminados.

Los mensajes abogacía deben incluir aspectos ambientales, como frenar el uso excesivo de plaguicidas y fertilizantes. Debe darse prioridad a las alianzas con organizaciones locales que trabajen entre los grupos menos favorecidos y marginados. Por último, el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna es un marco, en algunos países legal para regular la industria de alimentos infantiles. Este Código ayuda a proteger tanto el medio ambiente como el derecho a amamantar. Debemos trabajar para asegurarnos que sea implementado y monitoreado efectivamente

#### Líneas de Acción:

1. Cuando haga abogacía, utilice los vínculos que existen entre la lactancia materna y el medio ambiente
2. Normalice la lactancia materna como un método sostenible para alimentar a la niñez
3. Cree conciencia sobre cómo la lactancia materna contribuye a reducir la huella de carbono
4. Hable con los jóvenes sobre el impacto ambiental que causa la alimentación con fórmula infantil
5. Asegúrese de que el Código se aplique plenamente y sea monitoreado regularmente



## CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 6 de 8



## PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO FEMENINO

ÁREA  
TEMÁTICA  
4



Cuando la lactancia materna debe combinarse con el trabajo remunerado, especialmente en circunstancias precarias, los desafíos pueden ser abrumadores. Por lo tanto, resultan esenciales las políticas y las leyes que protejan el derecho de la mujer a amamantar y a trabajar.

El Convenio 183 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Protección de la Maternidad exige leyes y acciones en todos los países para mejorar la protección de la maternidad.

En primer lugar debe haber un cambio de actitud. La lactancia materna y el trabajo deben entenderse como un tema de derechos e igualdad de género. Un ejemplo es la Campaña de empoderamiento de los Padres (EPC) de WABA, que busca apoyar la participación activa de hombres y de mujeres mediante la promoción de la equidad de género tanto en el trabajo remunerado como en el trabajo de cuidado infantil.


Colombia ha avanzado normativamente con la expedición de la Ley 1822 de 2017 por medio de la cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, y se modifican los artículos 236 y 239 del código sustantivo del trabajo que incrementó la licencia en época de parto y la Ley 1823 de 2017 por medio de la cual se adopta la estrategia salas amigas de la familia lactante del entorno laboral en entidades públicas territoriales y empresas privadas y se dictan otras disposiciones que sienta un marco normativo importante para avanzar en el goce efectivo del derecho a las familias lactantes. Sin embargo es importante difundir en todos los niveles estas directrices normativas en todos los niveles.

También debemos utilizar datos y evidencia. En 2004, la Red Internacional de Grupos pro Alimentación Infantil (IBFAN) lanzó la Iniciativa Mundial sobre Tendencias de la Lactancia Materna (WBTi) para evaluar y monitorear la implementación de políticas y programas de lactancia materna clave en el ámbito nacional.

Lamentablemente, millones de mujeres todavía permanecen desprotegidas. La lactancia materna forma parte del ciclo reproductivo y las mujeres deberían ser capaces de combinarla con el trabajo remunerado sin discriminación ni desventaja. Los lugares de trabajo necesitan ser más amigables para la práctica de la lactancia. Debemos trabajar juntos para asegurarnos que las mujeres que trabajan en los sectores formal e informal obtengan la protección social que necesitan.

### Líneas de Acción:

1. Abogar por la protección social de la maternidad para todas las mujeres en los sectores tanto formal como informal
2. Asociarse con sindicatos y empleadores para asegurar acuerdos de negociación colectiva que apoyen a los padres y madres trabajadoras

|   |                         |             |
|---|-------------------------|-------------|
|  | <b>CIRCULAR EXTERNA</b> |             |
|   | CÓDIGO: F-PGED05-04     | VERSIÓN: 01 |

- |  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Trabajar con los empleadores con el fin de impulsar la iniciativa de lugares de trabajo amigos de la lactancia materna que permitan la práctica de la lactancia materna, así como también de crear guarderías en el lugar de trabajo o cerca de este</li> <li>4. Colaborar con las universidades para llevar a cabo investigaciones multidisciplinarias que</li> <li>5. permitan identificar vacíos y modelos de mejores prácticas</li> <li>6. Participar en el proceso de WBTi en el país</li> <li>7. Desarrollar campañas de concientización y de cambio de actitudes, por ejemplo, la normalización de la lactancia materna en espacios públicos</li> </ol> |
|--|

Teniendo en cuenta la relevancia de esta celebración a nivel internacional, el Instituto Departamental de Salud de Nariño realiza las siguientes orientaciones a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud para garantizar la difusión, promoción y protección de la lactancia materna desde los diferentes sectores y actores a nivel departamental:


**Empresas administradoras del plan de beneficios y Aseguradoras de Riesgo Laboral:**

1. Difundir la presente circular dentro de su jurisdicción para garantizar total participación en desarrollo de las actividades
2. Fomentar dentro de sus procesos de planeación estratégica en el departamento acciones orientadas a cumplir los objetivos de desarrollo sostenible
3. Desarrollar un plan de seguimiento a las actividades programadas por su red de prestación de servicios de salud e institucionalidad.
4. Promover las salas amigas de la lactante en el entorno institucional como una estrategia orientada a garantizar la alimentación adecuada en la primera infancia. La Ley 1823 de 2017 es un marco normativo vigente que debe tenerse en cuenta en los entornos laborales
5. Desde los procesos de seguimiento a la red de prestación de servicios de salud garantizar el seguimiento al desarrollo de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI.
6. Incluir dentro de los planes de generación de capacidades al talento humano de la institución las temáticas de Plan Decenal de Lactancia Materna 2010 – 2020, La Ley 1823 de 2017, Ley 1824 de 2017 y el Decreto 1397 de 1992 por el cual se promueve la lactancia materna y se reglamenta la comercialización y publicidad de los alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna.
7. Realizar un informe ejecutivo de acciones desarrolladas durante la celebración para ser enviado en medio digital al IDSN a los correos electrónicos: [tfranco@idsn.gov.co](mailto:tfranco@idsn.gov.co) – [francotomas112@gmail.com](mailto:francotomas112@gmail.com)

**Secretarías Municipales de Salud y Direcciones Locales de Salud:**

1. Difundir la presente circular dentro de su jurisdicción para garantizar total participación en desarrollo de las actividades
2. Promover las salas amigas de la lactante en el entorno institucional como una estrategia orientada a garantizar la alimentación adecuada en la primera infancia. La Ley 1823 de 2017 es un marco normativo vigente que debe tenerse en cuenta en los entornos laborales
3. Ejecutar un plan de actividades conforme se encuentra establecido dentro de los lineamientos orientados por el IDSN en el COAI de la dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2017
4. Realizar seguimiento a las actividades programadas por las EAPB e Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) en su jurisdicción



|   |                         |             |                   |
|---|-------------------------|-------------|-------------------|
|  | <b>CIRCULAR EXTERNA</b> |             |                   |
|   | CÓDIGO: F-PGED05-04     | VERSIÓN: 01 | FECHA: 23-08-2013 |

Página 8 de 8

5. Fortalecer las alianzas estratégicas entre sectores que se traduzcan en procesos articulados de información, educación y comunicación en salud. El contrato de intervenciones colectivas (PIC) debe contener actividades orientadas a promover, proteger y apoyar la lactancia materna como una estrategia que garantiza la alimentación adecuada de los niños y niñas durante sus primeros mil días de vida.
6. Realizar un informe ejecutivo de acciones desarrolladas durante la celebración para ser enviado en medio digital al IDSN a los correos electrónicos: [tfranco@idsn.gov.co](mailto:tfranco@idsn.gov.co) – [francotomas112@gmail.com](mailto:francotomas112@gmail.com)

**Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) y Entidades del sistema de salud de Fuerzas Militares y Policía Nacional:**

1. Garantizar el seguimiento al desarrollo de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral IAMII, designar un responsable institucional de la estrategia.
2. Incluir dentro de los planes de generación de capacidades al talento humano de la institución las temáticas de Plan Decenal de Lactancia Materna 2010 – 2020 y el Decreto 1397 de 1992 por el cual se promueve la lactancia materna y se reglamenta la comercialización y publicidad de los alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna.
3. Ejecutar un plan de actividades articulado con las direcciones locales de salud que involucre al personal de la institución, usuarios y grupos de apoyo adscritos a la red de prestación de servicios de salud.
4. Realizar un informe ejecutivo de acciones desarrolladas a nivel institucional en donde se especifiquen las actividades desarrolladas y la población vinculada durante la celebración. Esta información deberá ser enviada en medio digital a las Direcciones Locales de Salud para su consolidación y envío al IDSN.

Los informes solicitados deberán ser enviados a más tardar el **viernes 8 de septiembre de 2017**.

Para su conocimiento y difusión, se anexa a la presente Circular el calendario 2017 que contiene las orientaciones de la Alianza Mundial pro Lactancia Materna WABA para asegurar el éxito de las actividades que se desarrollarán durante el mes de agosto de 2017. Esta información se encuentra disponible en la página web del Instituto Departamental de Salud en el siguiente link <http://worldbreastfeedingweek.org/>

*Original Firmado*

**OMAR ANDRÉS ALVAREZ MEJÍA**  
Director IDSN

|   |                            |   |                            |
|---|----------------------------|---|----------------------------|
| Proyectó:<br><b>Tomás Franco Cadena –<br/>Prof. Un. Seguridad Alimentaria y Nutricional</b> |                            | Revisó:<br><b>Bibiana Inés Mena Criollo<br/>Subdirectora de Salud Pública</b> |                            |
| Firma<br><i>Original Firmado</i>  | Fecha:<br>18 de julio 2017 | Firma<br><i>Original Firmado</i>  | Fecha:<br>18 de julio 2017 |